

Acta Reunión Informativa de lo realizado en 2022 + Temas de Agenda Primer Trimestre 2023

Estuvieron presentes El Rector Coordinador de la RIDDHH Hugo Rojas (UNPA), la Coordinadora Ejecutiva María del Rosario Badano (UADER), la Abogada Marina Colavini del CIN.

Y los y las siguientes Representantes: Néstor Manchini, Universidad Nacional de Quilmes, Tatiana Guevara Universidad de General Sarmiento, Paula Zulliaga Universidad Nacional de José C Paz, Olga Barrios Universidad Nacional de Moreno Roberto Conti Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Victoria Kandel y Florencia Beltrame de la Universidad Nacional de Lanus, Laura Leno Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Rossana Gauna Universidad Nacional de Córdoba, Gastón Andrés, Universidad Nacional de Rosario, Jorge Rodríguez Universidad Nacional de Rafaela, Gretel Schneider Universidad Nacional de Entre Ríos, Rosana Ramírez Universidad Autónoma de Entre Ríos, Hugo Lupo y Sebastián Barrionuevo de Universidad Nacional de Santiago del Estero, Guillermo Farfán Universidad Nacional de Jujuy, Javier Gortari Universidad Nacional de Misiones, Alejandro Belinsky Universidad Tecnológica Nacional, Claudio Gallego Universidad Nacional del Sur, Clotilde de Pauw y Paola Figueroa Universidad Nacional de San Luis, Guadalupe Godoy y Verónica Cruz de la Universidad Nacional de La Plata,

Hace la apertura el Rector Coordinador Hugo Rojas agradeciendo a cada uno de los representantes el trabajo realizado y el compromiso expresado en cada acción que se llevó adelante como en las expresiones y posicionamientos de las declaraciones realizadas que dan cuenta de la ética y quehacer de la Red.

Se suma la Coordinadora M. del Rosario Badano para sumarse a los agradecimientos y dar cuenta de los trabajos realizados a partir de la Pandemia, del fortalecimiento de la Red y de los lazos creados y desarrollados en torno al trabajo. Destaca que el 2023 al cumplirse 40 años de Democracia es un año que ya tiene un sino. Dicho esto da paso a los informes por Comisiones de Trabajo.

Informe Comisión de Curricularización e Ingreso Universitario, a cargo de Rosana Ramírez (UADER)

Tomamos para el comienzo del año el hecho tan esperado del Acuerdo Plenario N° 1169 del 13 de abril de 2022 Documento sobre Curricularización y fortalecimiento de los DDHH en los trayectos formativos de las universidades públicas. Se aprueba el documento y acuerda “promover la curricularización de los DDHH en los trayectos formativos de pregrado y grado de las universidades miembros de este Consejo”.

Se realizó una reunión informativa con la Comisión de Asuntos Académicos del CIN, que está integrada por los Secretarios Académicos de todas las Universidades, lo que promovió a su vez acciones en el resto de las Universidades.

Reunión de la Secretaría Académica de la UNER y los 9 secretarios y secretarias académicos de las nueve Unidades Académicas, explicando el Acuerdo. Están en agenda la realización con diversos equipos académicos de reuniones de trabajo.

Se promovieron las presentaciones a los Rectores u órganos de gobierno de la adhesión al Acuerdo. A la fecha contamos con adhesiones de las siguientes universidades: UNSE, Quilmes, Rio Cuarto. UADER. Están promoviendo la Resolución UN de San Luis, Jujuy, Misiones.

En el marco del **2do Encuentro Nacional “Derechos Humanos y Educación Superior”**, se desarrolló la **Mesa de trabajo sobre Curricularización de los DDHH en las carreras de pregrado y grado de las Universidades Públicas**. Con la participación de más de 30 asistentes de distintas Universidades se compartieron los aspectos centrales del Acuerdo Plenario del CIN N°1169/22 y, a partir de allí, se abrió el intercambio. Participantes de UNSE; Quilmes; UNRC, compartieron experiencias y algunos documentos aprobados por sus Consejos Superiores, en los que se aprueba la curricularización de los DDHH en todas las carreras que se ofrecen y señala que el trabajo se inscribe en la Planificación Institucional. Otras Universidades y/ o Facultades señalaron los procesos que se van desplegando en ese sentido o experiencias que ya se vienen desarrollando. Se recuperó la formación del Seminario de Posgrado “Derechos Humanos: fundamentos y

perspectivas” que se lleva a cabo en forma conjunta entre la RIDDHH y la SDH, como un espacio que abrió la problematización sobre este tema y habilitó que los/as docentes participantes incorporaran a sus propuestas pedagógicas contenidos de DDHH. Por otra parte, se planteó que en los procesos de curricularización es necesario generar en los Planes de Estudio espacios pedagógicos específicos, pero también trabajar su transversalización. Ello, sin duda, requiere fortalecer la formación docente, como así también articular lo generacional, lo contextual, lo disciplinar y lo institucional para que las propuestas recuperen contenidos formativos de ciudadanías críticas. Finalmente se acordó la realización de una jornada de trabajo con los/as participantes para seguir diseñando una agenda de trabajo común y dispositivos pedagógico- institucionales para acompañar los procesos de curricularización.

Compartir experiencias, propuestas pedagógicas, didácticas y normativas en el espacio de la Red tanto de Curricularización como del Ingreso.

Respecto del Ingreso, incrementar el número de Universidades que se ocupan de ello. Poner a disposición en la página propuestas de trabajo para su consulta. La red de Ingreso, Permanencia y Graduación está generando una propuesta acerca de los 30 años de Democracia que pondrá a disposición para sumarnos en la medida de nuestros intereses y posibilidades.

Informe de Formación docente; Seminario de postgrado de derechos humanos: fundamentos y perspectivas. A cargo de Clotilde de Pauw (UNSL)

La segunda edición del Seminario de posgrado: Derechos Humanos: fundamentos y perspectivas, que se realiza en forma conjunta entre la SDH y la RIDDHH, este año se vio enriquecido por la participación de CONADU en la definición de un quinto Módulo que se agregó al programa 2021. Se desarrolló desde el 1º de agosto hasta el 21 de noviembre.

Los datos cuantitativos **provisorios** de lxs participantes son los siguientes:

1737 inscriptos

641 sin participación, es decir ingresaron al CampusDH pero no realizaron las actividades.

398 con certificado de aprobados

66 con certificado de asistencia

Se trabajó con 45 tutores y con lxs mismxs coordinadores de la RIDDHH que ya habían sido acompañantes en la edición 2021. Como características de los participantes se puede señalar su mayor heterogeneidad, tanto en las formaciones de base como los espacios laborales en los que se desempeñan.

Si bien en su gran mayoría son docentes de las UP, este año la inscripción laboral a campos del saber que no son las ciencias humanas y sociales fue mucho mayor que en la edición anterior, como así también hubo un número interesante de Nodocentes con título de grado y docentes de escuelas preuniversitarias de todos sus Niveles.

En el afán de promover los procesos de curricularización de los DDHH, todas las actividades del seminario se fueron encaminando hacia ese horizonte y en el trabajo Final de Integración se les solicitó que pensarán en contenidos de DDHH que podrían incorporar a sus espacios curriculares, para qué los trabajarían y cómo lo harían.

Todo ello pone en evidencia la significatividad que fue cobrando esta formación y, desde esta perspectiva, podríamos decir que las universidades públicas cuentan con un número importante de docentes formados en Educación en Derechos Humanos.

3 . Informe COMISION TERRITORIOS RIDDHH CIN 2022 a cargo de Walter Bosisio (UNAJ)

Se expresan a continuación los principales ejes abordados en la Comisión Territorios durante el año 2022.

Se acompañaron y promocionaron acciones de trabajo en torno a DDHH y Procesos de Memoria, Verdad y Justicia (MVJ) en los territorios de cada universidad nacional.

Se continuó trabajando un marco de disposiciones sobre el tratamiento y abordaje institucional de la cuestión de personas migrantes en la Educación Superior, tendiendo a acuerdos académicos en torno a fundamentos, aspectos normativos y procedimentales a implementar en pos de profundizar la garantía del derecho a la educación universitaria para todas las personas, mas allá de su condición de nacionalidad.

Se prosiguió el trabajo conjunto y diálogo interuniversitario e intersectorial en pos de asegurar los DDHH de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, atendiendo al trabajo dentro de la territorialidad universitaria con propuestas de modificación de la Ley de Educación Superior (se continuaron líneas abiertas en 2021 promovidas por la Cátedra UNESCO de Educ.Sup, Pueblos Indígenas y Afrodesc. en A. L. UNTREF-CONICET, diversas U.N. en diálogo con la S.P.U. Min. Educ. Nac. y diputades del Congreso Nacional, junto a organizaciones de los diversos Pueblos implicados).

En cuanto a la defensa de DDHH de los Pueblos Indígenas en los diversos territorios del país, se promovieron múltiples acciones de articulación y acompañamiento a los mismos. En particular, desde esta Comisión se acompañaron pronunciamientos de la RIDDHH CIN en pos de la defensa y resguardo de derechos fundamentales de los Pueblos sometidos a instancias actuales de violencia institucional (casos contra el Pueblos Mapuche-Tehuelche en zona Lago Mascardi –Bariloche-rio Negro y Comunidad Tilkiza del Pueblo Okloya en Jujuy, entre otros). Asimismo, se destaca el acompañamiento de acciones de MVJ con Pueblos Indígenas, en particular, el caso ligado al proceso judicial federal de la denominada “Masacre de Napalpí”, genocidio librado contra el Pueblo Moqoit en 1924 en la Pcia. de Chaco.

Por último, en el marco de acciones de articulación y construcción de una agenda colaborativa interuniversitaria e intersectorial en pos de la defensa y efectivización de derechos de los Pueblos Indígenas se realizó la Mesa de trabajo *"Educación Superior, Interculturalidad, Pueblos Indígenas y Territorialidad"* en el marco del Segundo Encuentro Nacional de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDHH-CIN) *"Desigualdades, Derechos y Educación Superior. Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico"* llevado a cabo los días 3 y 4 de noviembre en la UNLP. Allí se se propusieron esquemas de

diagnóstico y dimensiones propositivas de intervención para abordar tanto modos de integración de Pueblos Originarios en las Universidades Nacionales (curricularización, acceso, permanencia y cursada con titulación) como el abordaje de problemáticas específicas de vulneración y violación de derechos humanos de Pueblos Indígenas, en múltiples y diversos territorios a lo largo y ancho de nuestro país. Se abordaron cuestiones ligadas al pleno acceso a la vida universitaria para poder entonces revertir la reproducción de lógicas de discriminación, racismo y vulneración de derechos requiriendo para ello la concreción de un diálogo de saberes y ejercicio de prácticas promotoras de una efectiva interculturalidad desde paradigmas y enfoques de derechos humanos producidos desde epistemologías regionales del Sur Global, que abonen el reconocimiento de derechos y eviten concepciones etnocéntricas, europeizantes y neocoloniales. Las experiencias de trabajo en la Educación Intercultural Bilingüe libradas por la UNNE en articulación con el Pueblo Wichi (Chaco-Corrientes); los trabajos de vinculación territorial y articulación universidad-organizaciones de Pueblos Indígenas como llevan adelante la RIEDAI junto a OPINOA, son algunos de los caminos posibles para seguir construyendo y promoviendo derechos de Pueblos históricamente discriminados y postergados y potenciar así las vías de realización del Buen Vivir que auguren una sociedad más justa, libre, igualitaria, plural, intercultural.

Informe del Segundo Encuentro Nacional a cargo de Verónica Cruz y Guadalupe Godoy de la UNLP

Este Informe comparte un conjunto de consideraciones cuantitativas y cualitativas acerca del desarrollo del Segundo Encuentro Nacional de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDHH-CIN) “Desigualdades, Derechos y Educación Superior. Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico” organizado de manera conjunta entre la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDHH-CIN) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de su Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad; realizado los días 3 y 4 de noviembre del corriente en el Centro de Convenciones del Edificio Sergio Karakachoff de la Universidad Nacional de La Plata.

Aspectos organizativos La organización del mismo estuvo a cargo de una Comisión Organizadora integrada mayoritariamente por docentes, graduados y estudiantes de la UNLP, con el apoyo de la Comisión Ejecutiva de la Red. En los meses previos al ENDDHHyES se desplegaron un conjunto de acciones que implicaron:

- a) gestiones en y con diversas áreas institucionales de la UNLP como Universidad Sede, para garantizar espacio físico y equipamiento adecuado; posibilidad de disponer del Hotel para alojar a participantes del Encuentro con un costo más económico, limpieza más frecuente de sanitarios; logística de sistema de cobro de arancel; diseño de materiales y comunicación visual; presupuesto de UNLP destinado a fortalecer el financiamiento de las diversas actividades y de algunos recursos humanos específicos; menús del Comedor Universitario para estudiantes asistentes, para expositores/as invitadas y para la Comisión Ejecutiva de la RIDDHH; con los gremios ADULP y ATULP para resolver cuestiones de alojamiento.
- b) gestiones con CONADU para solicitar financiamiento de costo de hotelería para expositores y expositoras
- c) gestiones con legisladoras nacionales y provinciales para solventar gastos de vuelos de expositores/as invitadas.
- d) gestiones con SPU para obtener un subsidio para el Encuentro. e) gestiones con actrices y actores y con autoridades y equipos de la FTS UNLP que permitieron concretar el evento cultural así como la presentación del libro “Nosotras en Libertad.”
- f) gestiones con espacios de Memoria para coordinar circuitos de recorridos por los mismos, así como la organización de las diversas muestras.

Esta breve enumeración de acciones fue posible por el trabajo comprometido de cada una de las personas implicadas en llevarlas adelante, sumado al compromiso político-institucional de los espacios mencionados y de la propia Comisión Ejecutiva de la RIDDHH.

Cabe señalar que las acciones de este equipo continuaron pos encuentro con cuestiones vinculadas a las certificaciones de asistentes y ponentes, al ordenamiento de los escritos y al diseño y coordinación de una publicación en Actas electrónicas de cada uno de los trabajos que reúnen las condiciones. Asimismo se han iniciado conversaciones con la Editorial Edulp para planificar y diseñar una publicación específica de las

exposiciones compartidas en cada uno de los Conversatorios de este II Encuentro, disponiendo de un equipo técnico para desarrollar esta tarea. Valoración cuali-cuantitativa El ENDDHHyES contó con la participación de docentes, extensionistas, estudiantes e investigadores/as de más de 50 instituciones de Educación Superior pública del país, lo cual refuerza el carácter federal de la Red. Asistieron más de 400 personas a cada uno de los 4 Conversatorios en los que una veintena de expositores y expositoras abordaron los ejes temáticos centrales del II Encuentro, con un desarrollo contextual y propositivo en cada uno de ellos. Se realizaron dos Conferencias centrales en las que contamos con reflexiones de especialistas.

También se presentaron 300 trabajos en formato ponencias, elaborados por 590 personas, socializados en 44 Mesas temáticas a lo largo de los dos días. Se destaca el intercambio realizado y el clima de camaradería y aprendizaje imperante. La exposición de 25 póster, en los que el arte y la información se conjugan fueron compartidos en 4 rondas de presentación y concitó la atención de los participantes.

Se realizaron tres Mesas de Trabajo: una sobre Curricularización de los derechos humanos; otra sobre Articulaciones inter redes en el marco del CIN, y una tercera sobre Educación Superior, multiculturalidad, pueblos indígenas y territorialidad. Cada Mesa contó con una concurrencia numerosa que posibilitó un enriquecedor intercambio y la elaboración colectiva de una agenda de trabajo a desarrollar.

La noche del jueves 4, se presentó el libro “Nosotras en libertad” con la presencia de sus autoras ex presas políticas, en la sede de la Facultad de Trabajo Social generando un clima especial en el que circuló la palabra, vivencias y análisis en clave de género de lo acontecido en los primeros momentos de la democracia con una dictadura a cuestas. Y para finalizar una Peña Cultural , en la que la música, la murga y el baile fueron el marco perfecto para la confraternidad, alegría y charla.

Se planificaron y desarrollaron ocho circuitos de memoria de la ciudad de La Plata, ofrecidos a las y los participantes, junto a los recorridos por Muestras guiadas y muestras artísticas. En cada una de las instancias y producciones mencionadas, se dio un intercambio académico y político sumamente relevante acerca del trabajo en el campo de los derechos humanos en nuestras instituciones, poniendo en valor el papel de la

RIDDHH-CIN como entramado que retroalimenta y fortalece las construcciones en cada una de las dimensiones que componen la educación superior universitaria y no universitaria. Asimismo se coincidió en la necesidad de profundizar estas políticas en el actual contexto donde vemos con preocupación algunos discursos negacionistas que es necesario problematizar y contrarrestar.

Para concluir Al cierre del Encuentro se dio lectura al Documento del Segundo Encuentro de la RIDDHH, elaborado de manera colectiva, que constituye un pronunciamiento basado en los principios que guían el trabajo institucional en derechos humanos en la agenda de educación superior, que recupera centralmente

1°- Los principios declarados en Cartagena de Indias en 2008 y que hizo suyos la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) 2018, en lo que refiere a la “Educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados”.

2°- El compromiso ineludible con la Democracia y la plena vigencia del Estado de Derecho, como garantía de respeto a los derechos humanos, sociales, políticos, económicos, tecnológicos y culturales del pueblo

3°- La construcción de Memoria como un principio educativo y académico fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico y socialmente comprometido.

4°- La necesidad de consolidar un modelo de universidad público, crítico y comprometido, que: a) abandone lógicas endogámicas y contribuya a fortalecer procesos de transformación social; b) promueva la descolonización de los modelos educativos y culturales, la despatriarcalización de sus prácticas y la desmercantilización de sus lógicas, incorporando enfoques extracéntricos, decoloniales, de género y con sentido humanista, respetando el medioambiente. 3 En 2023 se cumplirán 40 años de la recuperación democrática en nuestro país que aún necesita fortalecerse y en este sentido, las universidades públicas argentinas alentamos y exhortamos a continuar un camino de construcción democrática con justicia e igualdad.

Tal como se concluyó en la CRES 2018, consideramos que “las instituciones de educación superior están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y el fortalecimiento de las democracias latinoamericanas, rechazando las dictaduras y los atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región”. Son estas reflexiones, sumado al trabajo

realizado por esta Red las que animan y orientan el contenido de la agenda 2023 para profundizar debates, reflexiones y propuestas en cada una de las instituciones educativas que conforman el sistema de educación superior pública

Informe sobre la Participación en el Foro Mundial de Derechos Humanos a cargo de María del Rosario Badano (Uader)

Se señala la necesidad de inscribirse en el Foro más allá que se haya participado o elaborado una actividad.

De las actividades presentadas por el CIN fueron 64 las del Cuadro elaborado colectivamente. A su vez se señala que desde las Universidades se han presentado otras 302, algunas de las cuales se repiten.

Respecto de las nuestras consideran que no obstante se van a tener que reagrupar nuevamente ya que el tema de espacio es una limitante y que el agrupamiento garantizaría la participación y no tener que rechazar propuestas. Advierten que hay colegas que han presentado de cinco a siete actividades y eso necesariamente tiene que reverse.

Este trabajo se retomará en febrero y allí articularemos las presentaciones del mejor modo posible.

Se destaca que la cantidad de actividades habla de un trabajo que es necesario que conozcamos y articular en cada uno de los territorios ya que es una información más que interesante de sumarnos a propuestas en clave de derechos

Plataforma Informática de Acceso, Intercambio y Divulgación a cargo de Néstor Manchini UNQ Contenidos, Prácticas y Gestión

Los contenidos necesarios para que toda persona y en cualquier parte del mundo pueda acceder de forma rápida y confiable a informaciones académicas específicas disponibles pero no siempre visibles, es el desafío cotidiano, por ejemplo, de las instituciones educativas de nivel superior.

En el universo de todos los contenidos disponibles, en esta ocasión, prestamos especial atención a la educación en derechos humanos.

Para lograr este objetivo, afrontamos el desafío de condensar todo lo vinculado con derechos humanos en este sitio que se suma al contexto de época, esto es, el avance de las nuevas tecnologías informáticas (computadoras, tablets, celulares...) que forman parte de nuestras vidas, se constituyen en herramientas cada vez más utilizadas para la búsqueda de información y la comunicación.

Esta plataforma está diseñada para un trabajo colaborativo de actualización, donde cada actor universitario puede dar a conocer lo que su institución realiza en torno a los derechos humanos.

<https://ddhhbase.unq.edu.ar/>

Cuñas radiofónicas

En 2022, el comité ejecutivo asumió la propuesta de enriquecer la comunicación con la comunidad universitaria y toda la sociedad, incorporando producciones radiofónicas breves que se suman a la ya existente página web y de Facebook donde publica la RIDDHH. Durante el mes de la Memoria, se difundieron cuñas relativas a la conmemoración de todo lo ocurrido durante la última dictadura genocida. En el último trimestre de este año, comenzaron a difundirse nuevas producciones sobre Negacionismo, otro de los temas definidos en el trabajo de comisiones de la RIDDHH. Una articulación y bienvenida de estas producciones tiene cobertura a través de ARUNA (Asociación de Radios Universitarias Argentinas).

Leyes:

Aportes a la reforma de la LES Nestor Manchini (UNQ)

Se entregó al Rector Presidente de la Comisión de **Planeamiento Lic. Franco Bartolacci**, una copia del aporte realizado en la oportunidad de participar a Argentina Futura. Y oportunamente se girara a todes les miembros. Se busca el modo de poder participar en las Comisiones de trabajo.

Ley de Capacitación en Derechos Humanos a cargo de Roberto Conti (UNLZ)

Se informa que se encuentra ingresada desde el mes de octubre con la firma de más de 35 diputados y diputadas obteniendo una amplia recepción. Nuestro representante de la Red trabajó en la Comisión y redacción de la misma.

En la fundamentación de la misma, explica lo siguiente:

Para que un Estado democrático tenga un real ejercicio de los derechos humanos, que apuntan a su transversalidad en todos los poderes y niveles jurisdiccionales de la institucionalidad estatal. Debe tener conocimiento de los DDHH, teniendo en cuenta el control de convencionalidad que tiene nuestro sistema de control de constitucionalidad -difuso-.

Y siendo la Argentina parte de la OEA y habiendo adquirido compromisos internacionales al adherirse y ratificar tratados internacionales con Jerarquía Constitucional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 75 inciso 22 y 23 de la CN, por ello se encuentra obligada a ejercer el denominado control de Convencionalidad en consonancia con los fallos Almoracid Arellano Vs. Chile (2006) y Gelman Vs. Uruguay (2011), de la Corte Interamericana de DDHH, dicho control no es solo para el PJ sino para los tres poderes del estado.

Hay que tener en cuenta que se han ampliado derechos y mecanismos de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, las mujeres y las diversidades, los/as migrantes y los pueblos indígenas; y hacia cuestiones como la discriminación racial, la tortura, y las desapariciones forzadas de personas.

Es que por ello resulta imperioso una capacitación obligatoria para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Se adjunta el proyecto de ley que va a merecer un interesante e intenso trabajo en las Universidades.

Finalizado los informes se plantea para el primer trimestre de 2023 bajo el Lema de Camino a los 40 años de Democracia lo siguiente

- Trabajo con el ingreso y todo lo que ello implica
- Participación en el Foro Mundial
- Trabajar la propuesta de Formación destinados a docentes, convenio con Fatun.

La concreción de las publicaciones del Segundo Encuentro Nacional Diseño y desarrollo de la Curricularización en las distintas Universidades.

En este sentido el Rector Coordinador propone lo siguiente: Teniendo en cuenta los informes de la Comisión de Curricularización e Ingreso Universitario, de la Comisión Territorio y de seguimiento al proyecto de Ley de Capacitación en Derechos Humanos, podría acompañarse el trabajo que las Comisiones realizan desarrollando líneas de acción de articulación interinstitucional que propicien la ampliación y generalización de la incorporación de contenidos y la perspectiva de derechos humanos en las propuestas académicas de pregrado y grado de las Universidades públicas, generando espacios de análisis de los campos de formación que promueven el logro de perfiles de graduados y graduadas comprometidas con su entorno social y con la resolución de las problemáticas que más afligen a las comunidades. En ese sentido, se propone la articulación con las asociaciones profesionales y disciplinares para poner a su consideración la posibilidad de incluir contenidos de derechos humanos en las definiciones curriculares de los distintos campos de formación que les son propios, que pudieran ser compartidos y recomendados para su incorporación en los planes de estudio de las carreras que imparten las Unidades Académicas nucleadas en dichas asociaciones.

Asimismo, se propone la articulación con el Ministerio de Educación de la Nación y con el Consejo de Universidades para recomendar o demandar la curricularización de los derechos humanos en los planes de estudio de las carreras incluidas en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Del mismo modo, esta propuesta podría generalizarse para las carreras del artículo 42, teniendo en cuenta el plan de 7 puntos acordados por el CIN, la SPU y el Ministerio de Educación de la Nación, que contempla la definición de mecanismos que promuevan la mejora de

la calidad de las carreras no incluidas en el artículo 43 de la LES, en cuya implementación el Ministerio podría tener una mayor intervención que sólo fijar la carga horaria de los planes de estudio.

Luego de estas consideraciones se agradece el trabajo y compromiso realizado, se expresa la satisfacción de los lazos entre los integrantes, la concreción de distintas propuestas y la confianza manifiesta para seguir adelante. Se desea una buena finalización del año y mejor comienzo encontrándonos en febrero para caminar más derechos en las universidades públicas!!

María del Rosario Badano
Coordinadora Ejecutiva RIDDHH
UADER-CIN

Hugo Rojas
Rector Coordinador RIDDHH
UNPA-CIN